

## **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N.º 002-CF-FCE-UNMSM-2022 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

A los 31 días del mes de agosto del año dos mil veintidós, siendo las tres de la tarde, se reunieron de forma virtual, el Consejo de Facultad, presidido por el Señor Decano, Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa, y en calidad de Secretario del Consejo el Vicedecano Académico de Pregrado, Mg. Miguel Hildebrando Pisfil Capuñay. El Vicedecano Académico de Pregrado, Mg. Miguel Hildebrando Pisfil Capuñay, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad.

### **I. LISTA DE ASISTENCIA**

#### **AUTORIDADES:**

Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa – Decano  
Mg. Miguel Hildebrando Pisfil Capuñay – Vicedecano Académico de Pregrado  
Dr. Mario Delfín Tello Pacheco – Vicedecano de Investigación y Posgrado

#### **MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD:**

##### **Profesores Principales**

Mg. Carlos Alberto Aquino Rodríguez  
Mg. César Augusto Sanabria Montañez  
Mg. Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda

##### **Profesores Asociados**

Econ. José Luis Alfaro Mendoza  
Dr. José Alberto Oscátegui Arteta

##### **Profesor Auxiliar**

Econ. Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga

##### **Representante del Tercio Estudiantil**

Jesús Bryan Donayre Rodríguez

#### **INVITADOS:**

##### **REPRESENTANTE DEL CENTRO FEDERADO - FCE**

Joice Ruiz López

**DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA**

Dr. Mario Delfín Tello Pacheco

**DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA PÚBLICA**

Dr. Lenin William Postigo De la Motta

**DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA INTERNACIONAL**

Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa

**DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ECONOMÍA**

Mg. Juan José Manuel Ysaac Ospino Edery

**DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO**

Dr. Lenin William Postigo De la Motta

**DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

Juan Eutemio Atunca Cuadros

**Secretario del Consejo:** Vamos hacer la llamada correspondiente a todos los miembros del consejo, señor Decano – Pedro Barrientos Felipa (presente), Docentes consejero: César Augusto Sanabria Montañéz (presente), profesora Gaby Cortez Cortez (presente), profesor Carlos Alberto Aquino Rodríguez (ausente), profesor José Luis Alfaro Mendoza (presente), profesor José Alberto Oscátegui Arteta (presente), profesor Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga (presente), por el tercio estudiantil: Patrick Reynaldo Durand Jara (ausente), Julissa Zelmira Ramos Rodlan (ausente), Jesús Bryan Donayre Rodríguez (presente), Ana Maribel Roque Rubina (ausente), señor Decano, tenemos el quórum reglamentario para iniciar la Sesión.

**II. SECCIÓN DESPACHO:**

**Señor Decano:** Muchas gracias profesor Miguel Pisfil, pasamos a la sección despacho al momento no hay ningún documento en esta sesión.

**III. SECCIÓN INFORMES:**

**Señor Decano:** Así que vamos a pasar a la sección informes.

**IV. SECCIÓN PEDIDOS:**

**Señor Decano:** Pasamos a la sección pedidos, señores Consejeros.

**Director Administrativos:** Dr. Pedro Barrientos, buenas tardes con todos ¿podría hacer un informe?

**Señor Decano:** Sí, adelante.

**Director Administrativo:** Con su permiso Dr. Pedro Barrientos es en relación a la retribución económica que perciben los directores de las diversas unidades de la Facultad, como es de conocimiento hasta el mes de junio del presente año se ha estado los Directores de las diferentes unidades de la Facultad han estado percibiendo una retribución económica por la función del cargo de 2,500.00 soles debido a la baja captación de recursos económicos, pero a partir del mes de julio del presente año con el Decano Abraham Llanos se liberó la retribución a una UIT esto debido a que hubo una mejora de los ingresos económicos de la Facultad, eso no más quería informar señor Decano.

**Señor Decano:** Muchas gracias.

**Consejero – José Luis Alfaro Mendoza:** Señor Decano, me permita.

**Señor Decano:** Señor profesor Alfaro, si diga.

**Consejero – José Luis Alfaro Mendoza:** Respecto a lo que ha informado el que me antecedió la palabra no sé quién es no lo reconozco.

**Señor Decano:** Es el señor Atunca.

**Consejero – José Luis Alfaro Mendoza:** Ah Juan Atunca, haya, al respecto yo al Decano Richard Roca le observe el tema de las subvenciones a los directores este nosotros hemos recibido la Facultad en rojo con una deuda que hasta ahora no se ha cuantificado no hay un informe económico que no diga tal cosa por eso se pidió auditoría, pero respecto a esta subvención si respecto se recibió la Facultad con una deuda enorme yo le dije al Decano la norma dice que los directores con las subvenciones se pagan de acuerdo a la disponibilidad económica de recursos de la Facultad y creo que todavía tenemos deudas pendientes no se ha cumplido con saldar todas las deudas entonces nuestro interés tiene que estar centrado en cumplir primero nuestras obligaciones y con los saldos ya adelante se puede pagar, yo le digo mira pagar una UIT en la situación económica que está la Facultad ninguna Facultad hasta donde tengo entendido paga una UIT, la Facultad de Contabilidad, la Facultad de Administración llegan a 2,500.00 y yo le digo en razón a eso se bajó, pero aún así está bajando a 2,500.00 que están pagando las Facultades que están en buena situación económica debería ser menos, pero bajó a 2,500.00 ahora si el Decano interino y de manera ilegal lo nombró directora lo subió a una UIT eso es una inconsciencia pues como le dije al Decano titular que clase de economistas somos, eso es todo señor Decano, más bien yo creo que habría que reajustar hacia abajo es subvención.

**Señor Decano:** Vamos pedir el informe correspondiente al señor Atunca de acuerdo con lo que usted expresa ¿cierto? Y revisamos la tarifa que se ha implementado.

**Consejero – José Luis Alfaro Mendoza:** Sobre todo la capacidad de pago que tiene la Facultad.

**Señor Decano:** Ya vamos a enviar un oficio al respecto.

## V. SECCIÓN ORDEN DEL DÍA:

**Señor Decano:** Entonces pasamos a orden del día, en la mañana estábamos tratando el tema también de Posgrado que se necesita informar al Consejo de Facultad, vamos pedirle al Dr. Postigo, para que nos informe al respecto.

**Director de Unidad de Posgrado:** Okey, buenas tardes con todos, voy a presentar en la pantalla el informe técnico que elaboro el anterior Director saliente de la Unidad de Posgrado, entonces este es el informe que se ha presentado con fecha 18 de agosto y aquí se explica cómo ha sido el proceso, el número de inscritos en el programa de Maestría con el doctorado en el caso de Fianzas 33 y debo decir que son 33 ingresados, Gestión y Políticas Públicas 46 inscritos, 46 ingresados, en Ciencias de la Gestión Económica Empresarial tres inscritos y por los tanto como aquí no se cubre el mínimo necesario esto no se ha programado para ejecutar, luego los doctorados en Economía 16, en Gestión Económica Global 2, según me han informado aquí en realidad se presentaron para Gestión Económica Global 5, y como eran insuficientes para el mínimo necesario se les sugirió que pasaran a Economía en tres decidieron pasar y dos se quedaron como inscritos en Gestión Económica Global entonces tenemos en total de Maestrías 82 y en total de Doctorados 18 inscritos, el total de inscritos es en realidad el total de ingresantes excepto en el caso en el que no se alcance el mínimo necesario, es importante creo reconocer este hecho porque significa que en realidad no estamos tamizando con relación a los ingresados estamos aceptando a todos los que se presentan así mismo le voy a mostrar las vacantes que teníamos en el proceso de admisión teníamos 80 en la Maestría de Finanzas, 80 en la Maestría de Gestión y Políticas Públicas, Gestión Económica del Riesgo de Desastre y Desarrollo de Sostenible 40, y Ciencias de la Gestión Económico Empresarial 40, habían unos traslados que se había considera como vacantes para interno, externo 1, en cada caso, total de vacantes 82 para Finanzas, etc., ustedes ya pueden ver en el cuadro voy agrandar un poquito para que sea mejor ahí, para el Doctorado se consideró 40 vacantes, para Economía 40, para Economía Global y para Marketing y el mismo criterio para traslados, aquí tengo el cuadro de ingresantes lo que ya he señalado 16 en el Doctorado de Economía contra 42 vacantes aprobadas las Maestrías 33, la Maestría con mención en Economía y Finanzas para 82 vacantes, Maestría en Economía en Gestión y Políticas Públicas 46 para 82 vacantes entonces tenemos un total de 95 ingresantes en los programas de Posgrado, en las Maestrías tendríamos dos aulas para la mención Gestión y Políticas Públicas y una aula la mención en Finanzas y en el Doctorado 11 doctorados en Economía, o sea, aulas virtuales acá tengo una estadística con evolución por estudiante de Doctorado pero básicamente eso es el informe técnico que presento el anterior Director de la Unidad de Posgrado entre las cosas que se señalan ahí quisiera destacar el hecho de que se plantea que los alumnos es que piden que se les considere descuento por pronto pago, un poco se sugiere que se haga porque supuestamente lo hacen también en otras Facultades, en otras Unidades de Posgrado, aquí dice en el punto 4 un punto tratado por los mismo postulantes contar con descuento por pronto pago estrategia que utilizan la mayoría de unidades de Posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y da fundamento para una estrategia de ese tipo yo creo que hay un argumento muy simple y muy contundente en contra de cualquier situación de descuento y es que lo que acaba de señalar el profesor Alfaro que la Unidad de Posgrado está saliendo de una situación

crítica digamos todavía adeudos a profesores que afortunadamente se está resolviendo por lo menos ya este año estamos un poco mejor al día en el tiempo que yo estuve se hizo un esfuerzo y luego se continuado con el siguiente Director de hacer los pagos que corresponden a este año, ya se ha pagado también 2020-I, así que estamos en proceso de superar esta situación, solamente quería añadir un elemento más ya que se ha señalado el Consejo de Facultad tiene que aprobar los ingresantes, bueno la Resolución Rectoral N.º 02601-R-19 del 17 de mayo señala deja sin efecto una Resolución anterior del 2008, en la cual establecía según que me explicaron en el Consejo de Facultad aprobaba aquí dice cuál es el proceso para formalizar e incorporar a los estudiantes de los Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2. Dice que en la Dirección de Unidad de Posgrado expide el dictamen del cual aprueba y da mérito al proceso y la relación de ingresantes en estricto cuadro de mérito y solicita al Decanato de la Facultad la formalización del ingreso acompaña copia del acta que ya es lo que se ha adjuntado al informe del cual acabo de dar cuenta el Decanato con cargo a informar al Consejo de Facultad emite la Resolución Decanal que ratifica el Dictamen de la Unidad de Posgrado incorpora a los ingresantes a Estudios de Posgrado encarga al Sistema único de Matrícula del registro correspondiente y eleva al Vicerrectorado de Investigación y Posgrado, esto tiene que ver según la fundamentación de la Resolución con el hecho que había retraso entre que el Consejo de Facultad se podía reunir para aprobar los ingresantes y el proceso de matrícula que se venía respectivamente, entonces a partir de esta resolución del 2019 ya no es necesario que el Consejo de Facultad aprueba sino solamente que el Decano informe al Consejo de Facultad, bueno es lo que estamos haciendo en estos momentos a pesar que ese paso ya está, cumpliéndose y por su puesto si hay alguna pregunta estamos aquí para responder.

**Señor Decano:** ¿Consultas, comentarios estimados profesores?

**Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda:** Bueno, ¿me permite Dr. Barrientos?

**Señor Decano:** Adelante profesor, adelante por favor.

**Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda:** Bueno yo quería hacerle una pregunta, pero por lo visto ya no necesitan que el Consejo de Facultad diga nada, pero yo quería hacer una consulta de todas maneras.

**Director de la Unidad de Posgrado:** Profesora por favor estamos para informar, el Consejo de Facultad tiene sus facultades.

**Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda:** Ya el Consejo de Facultad ya no tiene que ver nada de repente al Decano, pero ya, en todo caso yo estaba leyendo el dictamen de la Unidad de Posgrado y señala con RD 0750-2022-D-FCE del 28 de julio del 2022 se nombra el jurado evaluador y dentro del jurado evaluador para los ingresantes al Doctorado en Economía en este caso está el Dr. Pinglo, el Dr. Llanos, el Dr. Hinojosa y el Dr. Rafael Alán Castillo, yo quería saber si el Dr. Rafael Alan Castillo es docente de la Unidad de Posgrado o si hay necesidad que sea profesor de la Unidad de Posgrado o no hay necesidad quisiera que por favor me informen o me comenten al respecto.

**Director de la Unidad de Posgrado:** Entiendo que según una norma que existe puede haber un tercer miembro del Jurado que sea profesor de otra universidad, que cumpla con los requisitos de los grados correspondientes.

**Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda:** Si la norma lo dice así, eso será no.

**Director de la Unidad de Posgrado:** En todo caso profesora voy a buscar la norma y lo alcanzó una copia para que usted lo vea.

**Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda:** Muchas gracias doctor.

**Director de la Unidad de Posgrado:** Encantado.

**Consejero – Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga:** Señor Decano.

**Señor Decano:** Profesor Avendaño por favor.

**Consejero – Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga:** Si señor Decano para informar que el profesor Rafael Castillo es docente de nuestra Facultad, solamente eso señor Decano.

**Señor Decano:** ¿Es nuevo no profesor Avendaño?

**Consejero – Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga:** Si profesor recién tiene un año o año y medio, si es un profesor que recién ha ingresado, pero si es Doctor en Economía y dicta en nuestra Facultad.

**Señor Decano:** Estamos todos informados de los nuevos cuadros es un gusto ya habrá ocasión para estar saludando personalmente al profesor, bueno ya tenemos conocimiento de nuestro nuevo cuadro, pasamos al segundo punto que se trata sobre el nombramiento de los miembros de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente voy a presentarles las propuestas para en la mañana el profesor Avendaño también nos hizo una observación bien realizada y este los alumnos también quedaron en traernos los nombres de sus candidatos, ahora con el nuevo reglamento son tres miembros deben ser de la categoría principal y tener el grado académico de doctor, está el Dr. Mario Tello Pacheco, el Dr. Víctor Torres Cuzcano y el Dr. William Postigo De la Motta, por los alumnos quedaron en presentarlo hoy día en la tarde no sé si lo tienen la lista o esperamos claro que debe ser lo más antes posible, los alumnos deben ser del tercio superior, estar en el tercer año o en quinto ciclo como mínimo y tener matrícula vigente claro cuando los alumnos eligen sus representantes eso también va a consulta para que también nos confirmen los datos que vemos al lado derecho de la pantalla.

**Consejero – José Luis Alfaro Mendoza:** Profesor Barrientos me permite.

**Señor Decano:** Adelante profesor Alfaro.

**Consejero – José Luis Alfaro Mendoza:** Si respecto a la comisión, la participación de los estudiantes, es facultad de ellos, entonces la comisión no queda impedida de funcionar si no hay participación estudiantil entonces lo que el Consejo aprueba es respecto a los profesores, mayormente entonces aprobando nosotros la Comisión conformado por los profesores la Comisión ya entra en funcionamiento y los alumnos que designen, los estudiantes que designen pues como su

representantes se incorporar a la Comisión, eso es todo, para ser más claro la comisión funciona con alumnos o sin alumnos, porque los alumnos son los fiscalizadores, y la comisión es la que evalúa.

**Señor Decano:** Disculpe está conversando, hablando y tenía el micro apagado estaba comentando lo siguiente profesor Pisfil, Dr. Por favor llame lista, solicitando el voto de aprobación.

**Secretario del Consejo:** De acuerdo, vamos a pasar lista nuevamente y el requerimiento de su voto, Decano Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa.

**Señor Decano:** De acuerdo.

**Secretario del Consejo:** Por docentes consejeros, César Augusto Sanabria Montañéz.

**Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz:** De acuerdo.

**Secretario del Consejo:** Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda.

**Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda:** De acuerdo.

**Secretario del Consejo:** Carlos Alberto Aquino Rodríguez.

**Consejero – Carlos Alberto Aquino Rodríguez:** De acuerdo.

**Secretario del Consejo:** José Luis Alfaro Mendoza.

**Consejero – José Luis Alfaro Mendoza:** De acuerdo.

**Secretario del Consejo:** José Alberto Oscátegui Arteta.

**Consejero – José Alberto Oscátegui Arteta:** De acuerdo.

**Secretario del Consejo:** Feleojorco Julián Aranciaga Avendaño.

**Consejero – Feleojorco Julián Aranciaga Avendaño:** De acuerdo.

**Secretario del Consejo:** Por el Tercio Estudiantil: Patrick Reynaldo Durand Jara (ausente), Julissa Zelmira Ramos Rodlan (ausente), Jesús Brayn Donayre Rodríguez (ausente), Ana Maribel Roque Urbina (ausente), en total los docentes que han dado su conformidad son 7, docentes que no han dado conformidad ninguna, y por el lado de la representación estudiantil ninguno se ha pronunciado entonces hay una mayoría de docentes 7 en total, que dan conformidad a la lista que va a conformar la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente.

**Señor Decano:** Entonces doctor Pisfil, aprobado, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente.

**Secretario del Consejo:** Bien de acuerdo se tomará nota en actas.

**Director de la Unidad de Posgrado:** Por favor corrijan mi nombre “Postigo De la Motta”.

**Secretario del Consejo:** Correcto, okey.

**Señor Decano:** La señorita Joice Ruiz López toma la palabra.

**Representante del Centro Federado:** Así, buenas tardes, quería hacer unas consultas sobre los alumnos que podrían pertenecer a la Comisión ¿si es que hay algún requisito o reglamento establecido para ello? si tuvieran, algún documento que nos podrían brindar para poder compartir con los compañeros, los que deseen estar en el cargo.

**Señor Decano:** Se lo hacemos llegar señorita Ruiz, no se preocupe, en el detalle lo que figura en pantalla es lo que hemos tomado del mismo reglamento lo hacemos llegar no se preocupe, de acuerdo muchas gracias, pasamos al tercer punto de agenda: Informe del Vicedecano Académico de Pregrado sobre el proceso de matrícula del semestre académico 2022-II, Dr. Pisfil.

**Vicedecano Académico de Pregrado:** Gracias señor Decano, estimados miembros del Consejo, y presentes a esta sesión voy a presentar un informe muy congreso sobre el proceso de matrícula 2022-II se trata que es un proceso que está en marcha, solamente empiezo recordando que empalma este proceso con el ingreso total de las notas al SUM que como bien lo recuerdan todos los profesores tenemos plazo hasta hoy día para cerrar nuestras actas ingresadas al SUM, es una condición importantísimo para poder llevar a cabo un proceso de matrícula regular, igualmente hemos hecho un requerimiento al Departamento Académico para que informe sobre la carga horaria distribuida ya entre los docentes, los docentes que van a tener a cargo también las diferentes asignaturas en coordinación con las diferentes Escuelas es muy necesario que se tenga oportunamente esta relación para garantizar a los estudiantes una información precisa lo más invariablemente posible a fin de evitar los problemas que posteriormente y que frecuentemente suele ocurrir de manera tal que estos dos elementos enunciales son importantísimos tener las calificaciones y tener la carga académica y la plana de docentes que se va encargar de los diferentes cursos programados, de la misma forma ya tenemos un equipo que opera en estos procesos sobre expertos y tenemos el soporte fundamentalmente del área de matrícula que ya ha puesto en la página web el anuncio del inicio del proceso que empieza con la pre-matrícula durante los días 5 y 6 de septiembre se va hacer una generación de pre-matrícula para permitir que los estudiantes planifiquen los cursos que van a desarrollar, pero como repito este proceso para seguir ordenadamente está sujeto a la entrega oportuna de la carga horaria también se ha establecido que los días 7 y 8 de septiembre se dé inicio al proceso virtual de matrícula y como sabemos por los procedimientos regulares de matrícula se va a realizar de acuerdo al promedio ponderado factible también hay condiciones que ya se han establecido para que los estudiantes segunda repitencia o en tercera repitencia y otras matrículas especiales se pueda apoyar junto con los requisitos necesarios que se deben cumplirse para que los estudiantes puedan desarrollar su proceso de matrícula sin ningún problema entonces lo que puedo indicar claramente es que necesitamos en todo caso establecer esa condición necesaria que haga regular y ordenado el proceso de matrícula esta vez, y estando el Director del Departamento de Economía quisiera que nos complemente con alguna información respecto a cómo estamos por el lado de la carga académica y los docentes que se van a hacer cargo de los cursos.

**Director del Departamento Académico de Economía:** Aló señor Decano, pido la palabra.

**Señor Decano:** Profesor Ospino, sí.

**Director del Departamento Académico de Economía:** Por favor estoy conduciendo un minuto por favor que encuentre donde cuadrarme un minuto por favor, para informarle al respecto, gracias señor Decano.

**Señor Decano:** Señorita Ruiz toma la palabra.

**Representante del Centro Federado:** Ah sí señor Decano quería consultar más que nada sobre la preocupación que se tiene sobre la modalidad del ciclo que está por venir, que la modalidad que ahora es la virtual queríamos consultarle si habría la posibilidad, pero esto también conlleva que los horarios de los cursos no sean tan juntos como para que pueda haber un espacio que puedan los alumnos movilizar a las clases presenciales eso es que los alumnos no tenemos como principal objetivo saber cómo van a ser las clases y aparte de eso queríamos saber también si para la pre-matrícula ya se están estableciendo fechas que se pueda comunicar a los docentes que aún no han subido sus notas hasta el momento que puedan hacerlo para que no se atrasen todo este proceso.

**Señor Decano:** Muchas gracias, profesor Pisfil puede apoyarnos en esa parte.

**Vicedecano Académico de Pregrado:** Sí, señor Decano, respecto al primer punto tenemos entendido que hay una disposición rectoral respecto a las condiciones en que se va a desarrollar el presente semestre 2022-II se establece condiciones aunque el retorno presencial progresivo no obstante consideramos que la actividad académica se esté en forma presencial se requiere una serie de condiciones que aseguren no solamente las garantías sanitarias para los estudiantes y los docentes sino también un conjunto de condiciones de mantenimiento, de limpieza, los ambientes, de las aulas, inclusive de los baños, y otros ambientes que son indispensables para garantizar el desarrollo normal presencial consideramos que aún no estamos en condiciones de poderlo desarrollar en forma presencial, las actividades que se piensan que se van a desarrollar van ser virtuales aun cuando es posible hacer la consulta que si estamos en condiciones de poder implementar de repente algunos cursos en particular para que sean presenciales en todo caso de que sean totalmente virtual el despliegue de la actividad lectiva con miras a que por su puesto a partir del próximo año académico 2023 ya estemos listos para retornar al 100% a la presencialidad el segundo punto es sobre la información que deben tener los docentes cerca de las fechas para entregar sus notas y registrarles en el SUM todos los docentes hemos sido comunicados de que hoy es el plazo final para el cierre no es obstante probable que se presenten algunas situaciones especiales si todos tratamos, si la gran mayoría trata de ingresar sus calificaciones al SUM a esta hora y hasta la madrugada como sabemos por experiencia el sistema puede colapsar veremos alguna forma de emergencia para que se haga el registro directo desde la Oficina de Matrícula desde una cuestión de excepción.

**Señor Decano:** Señorita Ruiz, sí.

**Representante del Centro Federado:** Ah sí quería comentar más que nada sobre el punto de que el sistema suele colapsar es porque el primer intervalo de horario de matrícula suele ser muy saturado para todos los estudiantes, el intervalo es demasiado amplio, es de 20 a 14.6 entonces creo que a partir de eso podría modificarse ese intervalo que se considere un promedio menor o mayor en este caso para que no se cae en este problema porque es algo que siempre sucede todas las matrículas desde hace ya varios años el intervalo es el mismo y entonces el primer horario de matrícula se satura por completo y dejando vacío el resto de horarios y ahí es donde surgen los problemas de que se puedan dar cruces de horarios y todo ello, creo que es algo que se podría revisar también en primera instancia y otra cosa que quería comentar es poder realizar una mesa de trabajo bajo quizás con los Directores de la Escuela y Departamento Académico para revisar cuales son los cursos implementados para este ciclo, para que los compañeros puedan llevar sus cursos con normalidad sin que sean considerados cursos regulares que vienen, eso es por ahora.

**Director del Departamento Académico de Economía:** Pido la palabra señor Decano.

**Señor Decano:** Disculpe, disculpe, estaba con el micrófono apagado, un momentito no más, ¿algún comentario al respecto al requerimiento de la señorita Ruiz?

**Director del Departamento Académico de Economía:** Si yo quiero dar unas apreciaciones generales señor Decano, sobre lo que se ha tratado.

**Señor Decano:** Ya toma la palabra el profesor Ospino.

**Director del Departamento Académico de Economía:** Gracias señor Decano disculpe, pero yo estaba manejando, primero en la mañana avance informando de que el Departamento al momento ya ha cumplido con el 100% de los docentes informándole de manera oral se les ha llamado a cada uno se les ha indicado en algunos casos no se les ha localizado se les ha mandado una imagen de los cursos que van a dictar en todo caso se está manteniendo en algunos los horarios que siempre eran para los cursos que el profesor llevaba es al 100% por otro lado se ha conversado con los profesores que han sido contratados el ciclo pasado que son un número de 6, 7 profesores para que puedan continuar, para que se pueda ampliar su contrato para este ciclo, sujeto indudablemente a fondos que pueda tener la Facultad o la Universidad para dicha contratación, pero quiero mencionar algo señor Decano, en el ciclo pasado hemos podido detectar nosotros que han habido profesores que han hecho cursos con un solo alumno, dos alumnos, y eso no puede ser posible eso absorbe demasiado, demasiado digamos personal docente que puede ser direccionado a otros cursos a otras cargas situación que nos trae como consecuencia que tengamos inclusive que contratar profesores para cursos por ejemplo han abierto 6, 7 cursos de Tesis I se ha visto que el ciclo pasado esos cursos han sido con profesores un solo alumno, es lo que yo llamo la atención a las Escuelas para que esto traten de corregir, para poder contar con mayor material humano de colegas docentes no estamos cumpliendo en este momento con la totalidad inclusive demanda que está haciendo las Escuelas que son fuera de Economía muchos vamos a dejar de abastecer digamos de docentes se necesita comunicar que no tenemos docentes, todos los docentes tienen más que sus cargas normalmente que se les da unos llegar a 18 o 20 horas el día de hoy en la noche o el día de mañana en la mañana está recibiendo en su despacho señor Decano, el informe correspondiente del Departamento respecto a la programación del docente, eso es todo lo que tengo que informar al respecto, ah una cosa más señor Decano, ya los profesores están nominados para sus cursos ya las escuelas

presentaron con mucha anticipación los cursos programados normalmente quieren que se habilitan no estimo yo en estos momentos que se puedan habilitar más cursos porque no hay profesores no hay colegas de la universidad tenemos que contratar en estos momentos esa situación es bastante incierto así que ampliación tenemos cursos así que es muy difícil veo yo porque no contamos con una plana docente estable en la Facultad, gracias señor Decano.

**Señor Decano:** Gracias profesor Ospino, señorita Ruiz toma la palabra.

**Representante del Centro Federado:** Disculpe, había dejado la mano levantada.

**Señor Decano:** Por eso le preguntaba, bueno aquí también es importante algo que mencionó tanto el profesor Pisfil y en sí el profesor Ospino, la infraestructura entonces aprovechando la ocasión que está el Director de la Oficina de Administración para que elabore un informe o presente un informe a este Consejo ¿cierto? hacerla de la disponibilidad de la infraestructura y la posibilidad de la presencialidad desde su punto de vista administrativo entonces eso le pedido al señor Atunca, que lo elabore y lo presente a este Consejo.

**Director Administrativo:** Señor Decano lo voy a presentar.

**Señor Decano:** Ya señor Atunca, gracias.

**Consejero - Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga:** Señor Decano.

**Señor Decano:** El profesor Avendaño.

**Consejero - Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga:** Sí señor Decano dos cosas puntuales, una es que sería bueno que se les informe a los profesores que las clases que empiezan el lunes 12, he conversado hoy día en la mañana con dos profesores y parece que no tienen esa información ellos creen que va empezar el otro mes debemos informarles y reiterarles a los profesores que las clases inician el 12 de este mes, o sea, el próximo lunes eso digamos en primer lugar, en segundo lugar señor Decano ya un profesor que me acaba de cursar Jorge Manrique ha dictado el curso en este semestre nadie se ha comunicado de la Facultad para pagarle por la aulas que él ha dictado entonces sería bueno que también se vea el caso de los profesores que han dictado digamos por profesores que han abandonado el curso en el semestre pasado, nada más eso señor Decano.

**Señor Decano:** Gracias profesor, está muy bien eso, los responsables por favor hay que ponerle énfasis ¿al profesor Manrique?

**Consejero - Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga:** Jorge Manrique si señor Decano, le ha enviado el documento a usted también.

**Señor Decano:** Ya está.

**Vicedecano Académico de Pregrado:** Señor Decano me permite complementar el informe.

**Señor Decano:** Profesor Pisfil adelante, por favor.

**Vicedecano Académico de Pregrado:** Sí, estimados consejeros el Vicerrectorado Académico de Pregrado está desarrollando un programa de actualización curricular tiene mucho que ver con una condición muy importante dedicada ya al próximo año académico 2023, está programando un conjunto de actividades de actualización curricular a nivel de todas las facultades de la Universidad a través de tres etapas de manera tal que podamos estar en condiciones de tener ya implementado el próximo año mejoras en contenidos de sílabos el tema de coordinaciones, enlaces entre cursos todo lo que es la malla curricular por ejemplo hay una serie de actividades que están establecidas en programa que ha hecho circular el Vicerrectorado estamos hablando de una primera etapa culmina el 16 de septiembre que trata sobre fundamentos del Plan Curricular, las bases normativas, situación de la carrera, el diagnóstico de la Escuela, alineamiento del currículo con el modelo educativo del 2020, hay también una segunda etapa y una última que culmina el 18 de noviembre de este año de manera tal que considero que es de fundamental importancia constituir primero un proceso de planificación luego trabajar y organizar un equipo de trabajo para lograr que en nuestra Facultad podamos tener ya actualizados los planes curriculares, es decir, necesitamos llevar un ordenamiento para mucho más mejor planificado para el año académico 2023 no solamente en el proceso de matrícula sino también en los propios contenidos curriculares esperamos contar con el apoyo del Consejo y de los profesores que también siempre están prestos a participar para este tipo de eventos académicos, es todo lo que puedo informar señor Decano.

**Representante del Centro Federado:** Señor Decano, está con su micrófono apagado.

**Señor Decano:** Estimados profesores una noticia triste, ha fallecido el profesor Luis Reyes Lostaunau, tomemos un minuto para reflexionar y acordarnos de las buenas jornadas que hemos tenido él.

**Consejero - José Luis Alfaro Mendoza:** Don Lucho, Luchito Reyes.

**Consejero - Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda:** Un excelente profesor con unos tremendos valores que inculcó a sus estudiantes, es una pena realmente, su partida para su familia y para todos nosotros que compartimos con él, pocos profesores realmente como él, que Dios lo tenga en su Gloria.

**Secretario del Consejo:** Permítame señor Decano, comparto el pesar de la profesora Gaby es el temperamento la idea que tenemos que siempre hemos tenido respecto al profesor Luis Reyes Lostaunau y sí esperamos que Goce de una Paz eterna siempre lo vamos a tener en nuestros recuerdos.

**Señor Decano:** De verdad siempre lo vamos a tener en nuestros recuerdos.

**Consejero - José Luis Alfaro Mendoza:** Lo recuerdo como dijo Gaby por su forma de ser es muy humano que Dios lo tenga en su Gloria siempre.

**Director del Departamento Académico:** Señor Decano pido la palabra.

**Señor Decano:** Profesor Ospino adelante.

**Director del Departamento Académico:** Gracias señor Decano, señor Decano realmente una pérdida triste el profesor Reyes Lostaunau venía atravesando desde el año pasado padecimiento de salud bastante grave lo que yo tengo algo que recriminar y se lo hago de manera general en lo que yo me incluyo hay profesores en estos momentos que pueden estar padeciendo enfermedades difíciles y muy poco la Facultad las Escuelas se acuerdan de ellos tal vez a último momento como es este triste nos enteramos de esta noticia , eso es todo señor Decano, que descanse en Paz el profesor Reyes Lostaunau, gracias.

**Señor Decano:** Algún otro comentario estimados profesores, estimados alumnos, vamos a dar por concluida la Sesión del día de hoy.

**Consejero - José Luis Alfaro Mendoza:** Señor Decano me permite.

**Señor Decano:** Adelante profesor Alfaro.

**Consejero - José Luis Alfaro Mendoza:** En relación a lo que ha manifestado el profesor Ospino, es cierto, y hasta donde tengo entendido creo que hay por lo menos un profesor o dos no sé cuantos que están mal de salud no tengo información tampoco quiero mencionar a alguien cuando no tengo la información pero sí sé que hay otras personas que están mal y que de repente a través de la Oficina de Bienestar se sirva contar con la información y alcanzar una forma de ayuda que se les pueda brindar a los profesores que se encuentran en situación de salud mal, nada más señor Decano.

**Señor Decano:** Sí de acuerdo a lo que expresa su preocupación profesor Alfaro vamos identificarlos bien vamos a darles el apoyo que la Facultad pueda brindar y también vamos a informar el mismo apoyo que estamos dando, no habiendo otro tema que tratar les agradezco mucho, con la presencia del día de hoy ha sido fructífera hemos participado de manera conjunta todos, así que nos estamos viendo, muchas gracias.

## **VI. ACUERDOS:**

1. Se aprueba por unanimidad el Informe del Director de la Unidad de Posgrado sobre Ingresantes del Programa de Admisión 2022-II.

**RELACIÓN DE INGRESANTES DE LA UNIDAD DE POSGRADO- FCE**

**PROCESO DE ADMISIÓN 2022-II**

Nro.	Programa	DNI	Apellidos y Nombres
<b>Doctorado en Economía</b>			
1	DECO	41758559	ALEJO CONTRERAS PEDRO JOSSUE
2	DECO	45802401	ALVARADO TOLENTINO JAMES MANOLO
3	DECO	44489276	APARICIO FLORES DAYSI JAQUELINE
4	DECO	78104529	CUEVA RUESTA JIMMY ERNESTO
5	DECO	41666358	ELIAS GUARDIAN ANGELA CECILIA
6	DECO	40495117	GOÑAS MAS MANUELITA DEL PILAR
7	DECO	44279216	LEON ECHEVARRIA LILY TATIANA
8	DECO	41227716	LUNA ORTIZ JOSELITO
9	DECO	43471347	MASCA CUAQUIRA MARIORI BALTAZARA
10	DECO	42652084	PEÑA LEON ESLUBIAN VANESSA DEL MILAGRO
11	DECO	40812751	PERALTA GONZALES CARMEN PATRICIA
12	DECO	44136888	RIVAS COSSIO RUBI ELISBETH
13	DECO	45468004	ROBLES ROJAS MILAGROS LIGIA CAROLINA
14	DECO	20148092282	SANCHEZ GONZALEZ FERNEL
15	DECO	40023499	SUCAPUCA TITO RAMIRO
16	DECO	27416097	YDROGO BUSTAMANTE MARCO WILLIAM

Nro.	Programa	DNI	Apellidos y Nombres
<b>Maestría en Economía con mención en Finanzas</b>			
1	MEF	09805660	ABAD BERAUN SHIRLEY ANELA
2	MEF	44132237	ALTAMIRANO SALAS CARLA
3	MEF	46897920	BETANCUR NAVARRO EMELI MARISOL
4	MEF	71698171	CACERES CIPRIANO JORDAN ISAI
5	MEF	40259668	CADENILLAS FLORES JUAN CARLOS
6	MEF	46563278	CHAVEZ COLLAZOS EDWIN FLORENTINO
7	MEF	45196956	DIAS HUAMANI YANET YOVANA
8	MEF	73072633	ESTARES ASTAHUAMAN RAFAEL
9	MEF	75207790	FLORES CONDORI YANET MONICA
10	MEF	44792693	GUEVARA NUÑEZ DIEGO ENRIQUE

Nro.	Programa	DNI	Apellidos y Nombres
<b>Maestría en Economía con mención en Finanzas</b>			
11	MEF	44397684	INFANTE SOTO RONALD
12	MEF	41341310	JIMENEZ MUÑOZ JUAN ANTONIO
13	MEF	40751061	LOYAGA RUIZ CHERYL RODDINA
14	MEF	1804563326	MEJÍA CHÁVEZ MARCELO AGUSTÍN
15	MEF	46587959	MENDIVIL SULCA ROINER
16	MEF	73511594	MESTANZA AVILA RONALD GERMAN
17	MEF	06735102	NEYRA ZUMAETA DAVID
18	MEF	47565887	PARDO LOYOLA VANESSA MAGALY
19	MEF	75152212	QUICO DE LA CRUZ MAGDALENA
20	MEF	21505424	RAMOS CÁRDENAS VÍCTOR HUGO
21	MEF	47123651	REYES MEZA JAIRO JESÚS
22	MEF	47189144	RODRIGUEZ SEGURA ESAÚ BENJAMÍN
23	MEF	42219219	ROJAS DÁVILA JANMER BARETTA
24	MEF	74972928	SANEZ FLORES JUAN OSWALDO
25	MEF	43071844	SANTAMARIA CAJUSOL LILIANA
26	MEF	25753404	TORRES SOTOMAYOR JUAN PABLO
27	MEF	70329577	URQUIZA FUENTES RENZO JOAO
28	MEF	40379088	VEGA ZAMUDIO EDWIN WILMER
29	MEF	74709434	VICENTE GUELAC ELIONNES ALDAHIR
30	MEF	41296195	VILCHEZ MADRID FRANK
31	MEF	40757954	YACTAYO GUZMAN JULIO CESAR
32	MEF	40076574	ZAPATA CUEVA SEGUNDO ARTURO
33	MEF	07758267	ZAPATA TITO ROSARIO CELSA

Nro.	Programa	DNI	Apellidos y Nombres
<b>Maestría en Economía con mención en Gestión y Políticas Públicas</b>			
1	MEGPP	71198833	ALDAMA GUARDIA JANET ANGÉLICA
2	MEGPP	73887895	ARCE HEREDIA JORGE LUIS
3	MEGPP	74156472	ARCOS SOSA LUCIO VICENTE
4	MEGPP	43425551	AVALOS MOLINA MILTON
5	MEGPP	70399154	AVILA ARAUCO DAVID
6	MEGPP	10168502	BARBOZA RUIZ EDGARDO
7	MEGPP	42296504	BELLO CHIRINOS CINTHYA ELIZABETH
8	MEGPP	46750293	BEZZOLO SILVERIO SARA CARLA

Nro.	Programa	DNI	Apellidos y Nombres
<b>Maestría en Economía con mención en Gestión y Políticas Públicas</b>			
9	MEGPP	43176376	CACERES SUPA FREDY
10	MEGPP	46761174	CARO SALAS SOLANSH
11	MEGPP	74708640	CARRASCO INGA ESTEFANY JHULIZA
12	MEGPP	42184662	CHAVEZ FLORES CESAR OMAR
13	MEGPP	70206953	COPARI COLORADO FREDY RAMIRO
14	MEGPP	77915780	DIAZ CARRANZA MARIANELA ELIZABETH
15	MEGPP	76766223	DIAZ HUARCAYA FRANZ ALEXANDER
16	MEGPP	43593469	DIAZ VARGAS MARTIN JOSE RAUL
17	MEGPP	16740031	ENEQUE YAUCE VILMA FLOR
18	MEGPP	08663070	ESPINOZA MANRIQUE DE LARA ILIA SANDRA
19	MEGPP	09824773	ESPINOZA TELLO LEONARDO
20	MEGPP	09296888	FIERRO ALVARO JULIO LUIS
21	MEGPP	09996616	FLORES CÁCERES RALPH FELIPE
22	MEGPP	70836953	GARCIA ARRESE ZAMORA SANDRA FIORELLA
23	MEGPP	42135531	GONZALO DEL PINO LUIS ALBERTO
24	MEGPP	48083597	GUEVARA GUERRERO LUIS ANTONIO
25	MEGPP	70083557	HUARACC CUADROS SANDRA RUTH
26	MEGPP	72159151	JACINTO SOTELO JACK NICOLS
27	MEGPP	45685485	KIYAK PUJUPAT NOE
28	MEGPP	10633406	LONDOÑE BAILON RUBÉN PABLO
29	MEGPP	72921938	LÓPEZ HOSPINAL PABLO CHRISTIAN
30	MEGPP	45129977	MOGOLLON MONTEVERDE ANGELICA
31	MEGPP	46923898	MORANTE MONTENEGRO JUAN JOSE
32	MEGPP	44814862	MORENO ALFARO ELIAS
33	MEGPP	70899233	MUÑOZ NAJAR VASQUEZ CAMILA
34	MEGPP	44643155	ORTIZ TAZA GINO BERNARDO
35	MEGPP	70861901	PARIASCA VERGARAY JULIO GUSTAVO
36	MEGPP	46112264	QUISPE SALAS SHANE JOSHIBELLE
37	MEGPP	70603797	SANCHEZ MORENO MADELEY JAZMIN
38	MEGPP	41354854	SANDOVAL PINTO CARLOS
39	MEGPP	72919971	TAPIA VILCA PAOLO ALESSANDRO
40	MEGPP	47238774	TORRES PRADA NURIA

Nro.	Programa	DNI	Apellidos y Nombres
<b>Maestría en Economía con mención en Gestión y Políticas Públicas</b>			
41	MEGPP	47959615	URBANO AYALA ELIZABETH VERÓNICA
42	MEGPP	10315180	VELEZMORO CONTRERAS ALEXANDRA CLARISSA
43	MEGPP	07023809	VIGNOLO DEL CASTILLO LUIS ENRIQUE
44	MEGPP	72652774	VILLACIS ALVEAR KELLY ESTER
45	MEGPP	09635992	VILLENA MAYORCA RONALD
46	MEGPP	45809749	ZUTA CUENTAS PAMELA SARAH

2. Se aprobó por unanimidad la nueva conformación de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, de la siguiente manera:

- Dr. Mario Delfín Tello Pacheco
- Dr. Víctor Teodoro Torres Cuzcano
- Dr. Lenin William Postigo De la Motta